

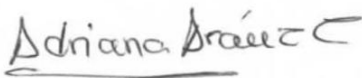
**INFORME DEL COMISARIO REVISOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018**

En calidad de comisario revisor nombrado por la Junta general de Socios de la Compañía CREESIENDO S.A., en cumplimiento con lo establecido por el Art. 321 de la Ley de Compañías y observando los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para los informes de comisarios, pongo a consideración de la Junta general de socios el presente informe:

1. Los administradores de la empresa se han regido por lo determinado en las leyes y reglamentos de compañías, al estatuto social y a las resoluciones de la Junta general.
2. La información contable por el momento no existe por no haber movimiento empresarial, pero se mantiene al día con los, organismos de control y tributarios.

Quito, 29 de marzo del 2019

Atentamente,



COMISARIO REVISOR